



FOLIO UTESC-GI-1-ORD-ENE/2021

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACION
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA**

En la Ciudad de Escuinapa, Sinaloa, siendo horas 10:00 horas a.m. del día 12 del mes de Enero del año 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con domicilio ubicado en Camino al Guasimal s/n, al Noroeste de la Ciudad, Zona Ejidal, C.P.82400, Escuinapa, Sinaloa, México se reúnen, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO** en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, acreditando su personalidad con el nombramiento de fecha 31 de Agosto del 2017 expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Lic. Quirino Ordaz Coppel y los siguientes servidores Públicos garantes de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, la **LIC. RAMONA LOPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia, el **LIC. JESUS FRANCISCO AGUILERA GONZALEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas, el **ING. HÉCTOR SAÚL GUZMÁN PARDO**, Coordinador de Redes, **MTRA. MARIA RITA MOLINA LABRADOR**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales, **DR. VICENTE ALFONSO GUTIERREZ CASTILLO**, Encargado de Dirección Académica, **LIC. PAVEL GUZMAN RODRIGUEZ**, Jefe del Departamento de Vinculación, **LIC. OSCAR VIRGILIO SALAZAR CAMACHO** Encargado del Departamento de Comunicación Social y Promoción, **LIC. NOEMI QUEVEDO GONZALEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadísticas, **LIC. SERGIO GASTON ROBLES**, Encargado del Departamento de Infraestructura, **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Jefe del Departamento de Control Escolar, **LIC. KAREN IDANIA LERMA ROSAS**, Encargada del Departamento de Biblioteca; a efecto de llevar acabo la Instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, según las disposiciones detalladas en los artículos 4, fracción XXXV y 11 fracción V de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del 2018. Bajo el Siguiente:

(Handwritten signatures and notes in blue ink)
 Ramona Lopez Lizarraga
 Julio Cesar Ramos Robledo
 Karen Idania Lerma Rosas



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

-----ORDEN DEL DIA -----

- I. Lista de Asistencia, declaración de quorum e inicio de sesión;
- II. Aprobación del Orden día;
- III. Palabras de Bienvenida por parte del Rector, el **MPGP JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**;
- IV. Instalación y Aprobación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica de Escuinapa;
- V. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico por la responsable del área Coordinadora Archivos;
- VI. Acuerdos; y,
- VII. Clausura.

I.-Lista de Asistencia, declaración de Quorum e inicio de Sesión.

Acto seguido, en el uso de la voz la responsable del área Coordinadora Archivos, **Lic. Ramona López Lizárraga** registra la Asistencia y presencia de los titulares de todas las áreas administrativas que fueron convocados, existiendo quorum legal para la celebración de la misma por lo que el **MPGP. Julio Cesar Ramos Robledo**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa declara formalmente instalada esta sesión ordinaria y con la validez de los acuerdos que en la misma se formulen.

II-Aprobación del orden de día

Acto continuo en el uso de la voz y con fundamento en el **Artículo 51** de la ley General de Archivos publicada en el diario oficial de la Federación el 15 de junio del 2018 la **Lic. Ramona López Lizárraga** en su carácter de responsable del área Coordinadora Archivos, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y posteriormente, lo sometió a consideración de los asistentes.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio del día, los asistentes, continúan con el desarrollo de la sesión.

III.- Palabras de Bienvenida el MPGP JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

En el uso de la voz y continuando con el desahogo del punto número tres del orden del día el **MPGP. Julio Cesar Ramos Robledo**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, da la más cordial bienvenida a los presentes, y hace del conocimiento de los mismos, que dicha reunión es con el objetivo de Instalar el **GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA**, conforme a la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Junio del 2018, dando así cumplimiento a lo determinado en el **Artículo 50**, por el que se emiten

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
 Karen delana deima R.
 Julio Cesar Ramos Robledo
 Ramona Lopez Lizarraga

las disposiciones normativas y hago hincapié que la nueva ley, viene a operar con el debido control de toda la documentación existente, si bien es cierto no existía un marco normativo, que reglamentara la gestión documental permitiendo la conservación de las constancias que obran bajo el resguardo de la Universidad, ya que es de suma importancia la transparencia de dichos archivos, es muy importante que esta institución, a través de un sistema institucional de archivos en coordinación con las respectivas áreas administrativas y operativas de los archivos, contemos con las herramientas necesarias tanto tecnológicas, como documentales necesarias para abrir paso a un sistema de archivos institucionales de calidad y a la vanguardia de acuerdo y como lo establece la normatividad vigente cumpla cabalmente con cada una sus funciones y atribuciones. Por eso la creación de un Grupo Interdisciplinario que coadyuve en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales.

Es un gran reto para mejorar en el manejo de los documentos existentes en nuestra institución que va impulsar junto con la coordinación de archivo y áreas administrativas a tener un sistema estructurado que permita tener una consulta rápida, eficaz, y expedita que propiciará el acceso a la Investigación. Sabemos que nuestra entidad federativa aprobó la Ley de Archivos estatal, homologada, sin embargo, esperamos que próximamente, sea publicada.

IV.-Continuando con el orden del día, en el uso de la voz y en el desahogo del punto número cuatro del orden del día el MPGP Julio Cesar Ramos Robledo, manifiesta que en apego a lo establecido en el precepto legal.

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley General de Archivos publicada el día 15 de junio del 2018 en el Diario de la Federación. Señala lo conducente:

Artículo 50.-En cada Sujeto Obligado deberá existir un grupo Interdisciplinario que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de:

- I.-Jurídica,
- II.- Planeación y /o mejora Continua
- III.-Coordinación de Archivos.
- IV.-Tecnologías de la Información
- V.-Unidad de Transparencia
- VI.-Órgano Interno de Control y
- VII.- Las áreas o Unidades administrativas de Control

El grupo Interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvara en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que den origen a la



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencia, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que en conjunto, conforman el catálogo de Disposición Documental.

El grupo Interdisciplinario podrá recibir la asesoría de un Especialista en la naturaleza y Objeto Social del Sujeto Obligado.

El Sujeto Obligado Podrá realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior o de investigación para efectos de garantizar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Se procedió a enlistar a los profesionales, del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica de Escuinapa que deberán colaborar, aplicar todos sus conocimientos y profesionalismo para desarrollar la debida gestión documental en el sistema institucional de archivo como lo establece la Ley General de Archivos vigente que a continuación se conformara con los profesionistas que se señalan a continuación:

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO	
NOMBRE/CARGO EN LA INSTITUCION	CARGO EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO
Lic. Ramona López Lizárraga Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de Unidad de Transparencia; y Coordinadora de Archivos	Jurídico Unidad de Transparencia Coordinación de Archivos
Lic. Noemí Quevedo González Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadísticas	Enlace de Mejora Continua
Ing. Héctor Saúl Guzmán Pardo Coordinador de Redes	Coordinador de Tecnología de la Información
AREAS O UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Nombre del Titular/Encargado	Area Administrativa
MPGP. Julio Cesar Ramos Robledo, titular	Rectoría
Dr. Vicente Alfonso Gutiérrez Castillo, Encargado	Dirección Académica
Lic. Jesús Francisco Aguilera González	Subdirección de Administración y Finanzas
Mtra. María Rita Molina Labrador	Subdirección de Recursos Humanos y Recursos Materiales
Lic. Pavel Guzmán Rodríguez	Departamento de Vinculación
Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho	Departamento de Comunicación y Promoción Social.
Lic. Sergio Gastón Robles Oleta	Departamento de Infraestructura
Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos	Jefe del Departamento de Control Escolar
Lic. Karen Idania Lerma Rosas	Jefa del Departamento de Biblioteca

La Universidad, aún no cuenta con un titular del Órgano Interno de Control, designado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including names like 'Karen Idania Lerma Rosas' and 'Sonia'.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

de Sinaloa, por lo que en tanto sea nombrado dicho titular del OIC, el Grupo Interdisciplinario, funcionará sin el.

Por lo que se somete a aprobación de los presentes, no habiendo ninguna objeción al respecto quedando instalado formalmente el grupo Interdisciplinario de la Universidad Tecnológica de Escuinapa quien coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes quienes tendrán voz y voto en las sesiones.

V.- Enseguida procederemos al desahogo del orden día del punto número cinco **Presentación y Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico** por lo que Lic. Ramona López Lizárraga, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente.

Conforme en lo establecido en el **Capítulo IV** del Sistema Institucional de Archivos en sus **Artículos; 20 y 21 de la Ley General de Archivos**, los sujetos obligados debemos ser parte de un Sistema Institucional de Archivos que ayudará a realizar los objetivos propuestos por el Archivo General de la Nación, en el corto, mediano y largo plazo y, en este sentido se deriva la creación de un Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

Con fundamento en lo anterior, la Coordinación de Archivos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa presenta el **PADA 2021**, que pretende asegurar en el corto, mediano plazo, el cumplimiento cabal de la normatividad vigente en materia de transparencia y organización documental, así como incorporar las mejores prácticas archivísticas

El PADA establece el programa de trabajo en materia de archivos del año 2021. Así mismo establece el calendario de Sesiones del Grupo Interdisciplinario, El cual es observancia general y obligatoria para la Coordinación de Archivos, el Archivo de Concentración y los responsables de Archivo de Trámite por lo que pongo a la vista de los presentes el PADA para su correspondiente aprobación.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- A large circle around the top part of the text.
- Vertical text: "Solo por temas" and "Caron Adama de ma".
- Several illegible signatures and initials.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
PROGRAMA DE DESARROLLO ANUAL ARCHIVISTICO												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Visitas Internas a las unidades Administrativa para la recepción y levantamiento de la Información Documental de Archivos.												
Elaboración de Memorándum Digitales Solicitando Información												



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Correspondientes para la actualización de los archivos del sistema institucional																			
Sistematización del Registro y Recepción de bajas Documentales, así como los archivos Históricos que tendrán los Documentos en su ciclo vital.																			
Calendario de Sesiones ordinarias																			
Elaboración del reglamento del Grupo Interdisciplinario Institucional de Archivos.																			
Elaboración de los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos, Cuadro General de Archivo, Catalogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de Archivo y el Índice de documentos clasificados como reservados.																			
Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivista y someterlo a consideración del pleno.																			
Elaboración el proyecto Manual de políticas del sistema de institucional de Archivos.																			
Actualizar al personal adscrito al personal del área Operativa y sujetos Obligados en los cursos o talleres programados por las dependencias externas en materia archivísticas																			
Actualización al Personal Adscrito en los Sistemas de Archivo Institucional como a los Sujetos Obligados en las herramientas tecnológicas en el manejo de Software para la digitalización de los documentos electrónicos al término del																			

Handwritten signatures and notes in blue ink:

Julio César Ramos

Karen Adriana Domínguez R

Other illegible signatures and initials.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

cuatrimestre.																			
Establecer con el área coordinadora Capacitaciones brindadas por el INAH, el Archivo General durante el ciclo escolar.																			

A Continuación, no habiendo ninguna manifestación de oposición al respecto entre los presentes se da por aprobado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

VI-ACUERDOS

ACUERDO 1-12/ENERO/2021 Se aprueba por unanimidad de los integrantes que fueron convocados conforme lo establece la ley, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión de Instalación e integración del Grupo Interdisciplinario institucional de Archivos, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

ACUERDO 2-12/ENERO /2021.

Se aprueba por unanimidad, en los términos presentados, la integración del Grupo Interdisciplinario Institucional de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

ACUERDO 3-12/ENERO/2021.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, el Programa Anual Desarrollo Archivísticos.

VII.- Clausura de la Sesión.

En este punto, el **MPGP. Julio Cesar Ramos Robledo**, agradeció la presencia de los asistentes y se pronunció con este mensaje: La implementación de la normatividad de la Ley General de Archivos traerá consigo la modernización de una estructuración sistematizada en la organización y clasificación de documentos generando una respuesta rápida en su consulta y en la conservación de todas las constancias que se generen desde su ciclo vital hasta su baja documental. Lo que va a propiciar archivos actualizados y la conservación de aquellos documentos importantes por ser considerado como acervo cultural regional, local, nacional en nuestra institución, lo que facilitará la gestión documental existente en los archivos

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name "Julio Cesar Ramos Robledo" and "Arce Adonis Lemus R."

institucionales, por lo que siendo las 11:00 (once horas) del día 12 (doce) de enero de 2021 (dos mil veinte uno), declaró formalmente clausurados los trabajos de Integración del Grupo Interdisciplinario Institucional de Archivos, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. Firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO		
NOMBRE/CARGO EN LA INSTITUCION	CARGO EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO	FIRMAS
Lic. Ramona López Lizárraga Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de Unidad de Transparencia; y Coordinadora de Archivos	Jurídico Unidad de Transparencia Coordinación de Archivos	
Lic. Noemí Quevedo González Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadísticas	Enlace de Mejora Continua	
Ing. Héctor Saúl Guzmán Pardo Coordinador de Redes	Coordinador de Tecnología de la Información	
AREAS O UNIDAD ADMINISTRATIVA		
Nombre del Titular/Encargado	Área Administrativa	
MPGP. Julio Cesar Ramos Robledo, Titular	Rectoría	
Dr. Vicente Alfonso Gutiérrez Castillo, Encargado	Dirección Académica	
Lic. Jesús Francisco Aguilera González, Titular	Subdirección de Administración y Finanzas	
Mtra. María Rita Molina Labrador, Titular	Subdirección de Recursos Humanos y Recursos Materiales	
Lic. Pavel Guzmán Rodríguez, Titular	Departamento de Vinculación	
Lic. Oscar Virgilio Salazar Camacho, Encargado	Departamento de Comunicación y Promoción Social.	
Lic. Sergio Gastón Robles Oleta, Encargado	Departamento de Infraestructura	
Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos, Titular	Departamento de Control Escolar	
Lic. Karen Idania Lerma Rosas, Encargada	Departamento de Biblioteca	